



Bogotá, D.C., 29 ABR 2010

CIRCULAR N° 83

PARA: NOTARIOS DEL PAÍS  
DE: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO  
ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS

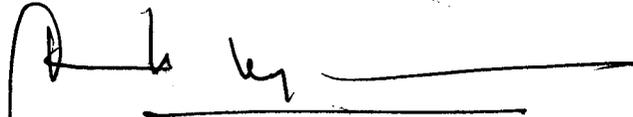
Respetados señores notarios y registradores de instrumentos públicos:

Con preocupación esta Superintendencia registra que, con frecuencia, las directrices institucionales que se remiten por medio físico o correo electrónico son devueltas a la entidad porque los datos que se encuentran registrados en el Grupo de Divulgación no obedecen a los que realmente corresponden a los notarios del país.

Por ello, agradezco su colaboración para que se diligencien los campos que se relacionan en el formato y lo remitan al correo [divulgacion@supernotariado.gov.co](mailto:divulgacion@supernotariado.gov.co) con el ánimo de actualizar nuestra base de datos y evitar interrupciones en el flujo de la comunicación institucional:

NOMBRE DEL NOTARIO	
NOTARÍA	
MUNICIPIO O CIUDAD	
PÁGINA WEB	
Dirección	
Correo Electrónico	
Teléfonos de la Notaría	
Telefax	

Cordial saludo,

  
ORLANDO GARCÍA-HERRERROS SALCEDO  
Superintendente de Notariado y Registro

JBGR